



Instituto Estatal Electoral
de Baja California
Departamento de Administración

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
28 SEP 2016
Amic. 1-25
OFICINA DE
CONTROL PRESUPUESTAL

MEMORANDUM No. DA/048/2016

Mexicali, Baja California, a 28 de Septiembre de 2016

C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADO DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 63 fracciones II y III de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el 48 fracción I, inciso d) del Reglamento Interior de este Organismo Electoral, por este conducto se le comisiona a trasladarse los días **29 y 30 de Septiembre** del presente año a los municipios Tijuana y Ensenada, efecto de dar seguimiento a los trabajos de cierre de los locales que sirvieron como sedes de los Consejos Distritales Electorales del **VIII y XIV Distrito**, por lo que se le proporcionaran los apoyos administrativo consistente en unidad de transporte, gasolina, peajes, viáticos y hospedaje.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

DES-PACHADO AUTORIZADO POR:

28 SEP 2016

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
EDUARDO GUMARÓ ROSÁS RUIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

FIRMA DE ENTERADO Y ACEPTADO DE LA
COMISION

C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

c.c.p.- C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California
c.c.p.- CONSECUTIVO.
EGRR*isabel

RECIBIDO
28 SEP 2016
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
su conocimiento.- Presente.-

DES-PACHADO
28 SEP 2016
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES

OK